
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO

RESOLUCION N°	
761	122

Montevideo, 13 de diciembre de 2022.

VISTO: el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente de Inicio Área Ciencia, Tecnología y Procesamiento de Lácteos para la carrera de Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Lácteos a través del Proyecto "Economía Circular en Pequeñas y Medianas Industrias Lácteas, Mediante Valorización de Lactosuero" (2022-Proy-00356).

RESULTANDO: I) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado PROY 2022-00356/01 desde el día 11 de agosto de 2022 en la página web de la UTEC; b) la recepción de los currículum vitae de los postulantes; c) la evaluación de los méritos y antecedentes de los postulantes; d) las entrevistas personales del Tribunal con los postulantes que cumplieron con los requisitos establecidos en las bases del llamado;

II) que el Tribunal designado elevó los respectivos informes, consignando los resultados y puntajes asignados a la postulante seleccionada;

CONSIDERANDO: I) que se han sustanciado las etapas correspondientes del respectivo llamado realizado, por lo que corresponde aprobar las actuaciones cumplidas;

II) que, en el llamado en cuestión, el informe final del Tribunal recomienda contratar al postulante que, habiendo cumplido con los requerimientos exigidos, obtuvo el mejor puntaje;

III) que la contratación es a término por un período de 7 meses con posibilidad de renovación, sujeto a la continuidad del proyecto;

IV) que se cuenta con disponibilidad de crédito para atender la contratación respectiva, con fondos extra presupuestales correspondientes a la aceptación de fondos realizada por Resolución del CGA N° 26 de 02/08/2022, en el marco del Proyecto "Proyecto "Economía Circular en Pequeñas y Medianas Industrias Lácteas, Mediante Valorización de Lactosuero", N° 2022-PROY-00356.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

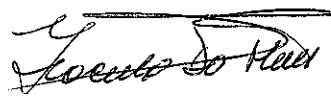
**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

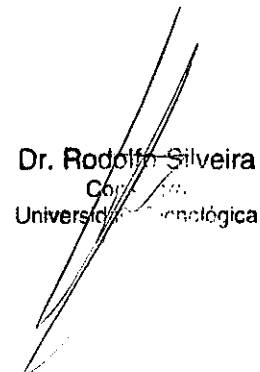
1°. Aprobar las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso PROY 2022-00356/01 para la contratación de 1 (un) Docente de Inicio Área Ciencia, Tecnología y Procesamiento de Lácteos para la carrera de Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Lácteos a través del Proyecto "Economía Circular en Pequeñas y Medianas Industrias Lácteas, Mediante Valorización de Lactosuero" (2022-Proy-00356).

2°. Contratar a la Ing. Alim. Carolina Lasa Antuña CI. 1.998.677-4, por el término de 7 meses, sujeto a la continuidad del Proyecto.

3°. Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.


Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica


Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica


Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica